

SP353 / SPFVI353 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE OFICINAS

(FORMACIÓN DE RECICLAJE POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL CONVENIO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

DURACIÓN: 4 horas

MODALIDAD: PRESENCIAL O TELEFORMACIÓN

FORMATO

- **PROGRAMADO:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- A MEDIDA: a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

• Personal de oficinas de empresas del sector del metal que necesiten una formación de reciclaje en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

OBJETIVOS

 Revisar y actualizar los conocimientos adquiridos en la formación inicial obligatoria en prevención de riesgos laborales en relación con la actividad

CONTENIDOS

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS

- Pantallas de visualización de datos
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
- Observación y conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo

D. DERECHOS Y OBLIGACIONES



- Marco normativo general y específico
- Divulgación y participación

E. SEGURIDAD VIAL